PODER JUDICIAL Pedido Nº 2017-071659
DIRECCIÓN EJECUTIVA

PÁG. 1 Fecha: 18/04/2017

TÍTULO	SUBPARTIDA	TIPO DE GRUPO					
301- PODER JUDICIAL	50201 - Edificios	8 - 928-Organismo de Investigación Judicial					
SOLICITUD Nº	MONTO DE LA SOLICITUD	SALDO DE LA SOLICITUD					
301-271246-17	¢ 9,716,924.00	¢ 0.39					
PROVEEDOR	CÉDULA JURÍDICA	TELÉFONO					
Archicons S. A.	3-101-601723	24487327					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TÉRMINO DE PAGO	T.C CRC ¢ al 01/01/1900					
280 - Colocación de Títulos Valores	Transferencia bancaria nacional	¢ 0.00					
ÁREA TRAMITADORA	ENTE EMISOR	RUBRO					
4 - Compras Directas	1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS						
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES							

Elaborado por Revisado por Aprobado por Aprobado por Aprobado por Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

Fecha: 18/04/2017 PÁG. 2

Cód. Det.	Cant.		Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS Extra de la construcción de celdas (una para hombres y una para mujeres), cuarto para reseña, Archivo Criminal, Reconocimiento, Bodega y remodelación de servicios sanitario, en la Unidad Regional del OIJ de Orotina, Alajuela.  El detalle de las extras a realizar es el siguiente: -Confeccionar cerramiento (pared) en el área de reseñaInstalar Puerta en nueva pared con marco de seguridad -Confección de ventana de ventilación para pasillo de área de celdasAgregar puntos de voz y datos en área de reseñaConfección de Baño de acuerdo a Ley 7600 (incluye ducha para compañeros funcionarios del OIJProducto de la confección del baño, se requiere una remodelación interna dentro de las oficinas del OIJ para una mejor redistribución y uso del área, así como el cumplimiento de Ley 7600Realizar la instalación del Sistema de Detención de Incendios en todo el Edificio(bajo solicitud de Bomberos en los Planos del CFIA) -Cambio de dos tipos de Lámparas Vandálicas. Y demás especificaciones técnicas según el cartel, la oferta y planos.  Garantía: 5 años a partir del recibido a satisfacción del objeto contractual, sobre todo el trabajo, incluyendo materiales y mano de obra (no lo exime de la responsabilidad civil). Si hubiese que hacer reparaciones por deterioro mayor al normal y dentro de este plazo (5 años), el adjudicatario deberá dar pronta respuesta y coordinar su reparación con la Administración Regional de Alajuela en los próximos 2 días hábiles a su comunicado, debiendo considerar como referencia el horario de trabajo de 7:30am a 4:30pm. Garantía: 5 Años Plazo de entrega: 53 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Unidad Regional del OIJ de Orotina Contacto Lic. Yuney Valverde Chacón Tel. 2428-31-06 Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 9,716,923.61 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 9,716,923.61	¢ 9,716,923.6100	¢ 9,716,923.6
	AL EN:	FTDAG	<u> </u>		Subtotal a girar en colones:	L L	¢ 9,716,923.61
TOTAL EN LETRAS:  (NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES COLONES 61/100)				DIENTOO D	MONTO TOTAL ARTICULOS EN ( ECISEIS MII MONTO DE ESTE PEDIDO	COLUNES	¢ 9,716,923.61 ¢ 9,716,923.61
					EGIGEIG IVIIE	MAS B.P.P.)	¢ 194,338.47
,					NETO A CANCELAR AL PROVEE	•	¢ 9,522,585.14
					PARA USO EXCLUSIVO DEL PO	DER JUDICIAL	
					MONTO DE ESTE PEDIDO		¢ 9,716,923.61

Elaborado por Revisado por Aprobado por Aprobado por Visado por Macroproceso Depto. de Proveeduría Depto. de Proveeduría Depto. de Proveeduría Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

## NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO. ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA Pedido Nº 2017-071659

PÁG. 3 Fecha: 18/04/2017

MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ 9,716,923.61

Nº Expediente: 2016CD-000098-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:

Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

## Observaciones del Pedido

Req. 00001499-SR-2017/Resolución de Adjudicación 070-2017/Analista Karla Gutiérrez Vindas.

Este pedido corresponde a un 50% del procedimiento 2016CD-000098-PROVCD, según el artículo 208 del RLCA.

Comunicar adicionalmente este pedido: Depto Servicios Generales.

Medio de notificación del adjudicatario: archiconscr@live.com

Entero de gobierno, visible a folio 845 del expediente.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contaran con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

## Oficinas Usuarias

	ód. et.	Artículo	Oficina	Cantidad
1		17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS	57 - DELEGACION REGIONAL DE ALAJUELA	1

Elaborado por Revisado por Aprobado por Aprobado por Aprobado por Visado por Macroproceso Depto. de Proveeduría Depto. de Proveeduría Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.